a instancia de La Caixa contra «Ediprom Sant Julià, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, en lotes separados.

Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de septiembre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» número 0532-0000-18-0104-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de octubre de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 31 de octubre de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y valor

Lote número 1 A). Entidad número uno. Plaza de aparcamiento —en construcción— señalada de número uno, ubicada en la planta sótanos de la casa sita en Hostalets, del término municipal de Balenyá, con frente a la carretera de Barcelona a Puigcerá, sin número señalado. Tiene una superficie de 8 metros cuadrados útiles. Linda: Frente, con paso común; derecha, entrando, con entidad número dos; izquierda, con «Epidrom Sant Julià, Sociedad Limitada», y fondo, con subsuelo de la carretera de situación, mediante paso subterráneo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, al tomo 1.971, libro 53 de Balenyà, folio 213, finca número 2.129.

Tipo de subasta: 1.510.000 pesetas.

Lote número 2 B). Entidad número dos. Plaza de aparcamiento —en construcción— señalada de número dos, ubicada en la planta sótanos de la casa sita en Hostalets, del término municipal de Balenyà, con frente a la carretera de Barcelona a Puigcerdá, sin número señalado. Tiene una superficie de ocho metros cuadrados útiles. Linda: Frente, con paso común; derecha, entrando, con entidad número tres; izquierda, con entidad número uno, y al fondo, con subsuelo de la carretera de situación, mediante paso subterráneo.

Inscrita en el Registro de la propiedad número 1 de Vic, al tomo 1.971, libro 53 de Balenyà, folio 216, finca número 2.130.

Tipo de subasta: 1.510.000 pesetas.

Lote número 3 C). Entidad número diez. Plaza de aparcamiento —en construcción— señalada de número diez, ubicada en la planta sótanos de la casa sita en Hostalets, del término municipal de Balenyà, con frente a la carretera de Barcelona a Puigcerdà, sin número señalado. Tiene una superficie de 8 metros cuadrados útiles. Linda: Frente, con paso común; derecha entrando, con entidad número 11; izquierda, con rampa de acceso a esta planta, y al fondo, con comunidad de propietarios, de la calle Cervantes, número 6.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, al tomo 1.992, libro 54 de Balenyà, folio 16, finca número 2.138.

Tipo subasta: 1.258.750 pesetas.

Lote número 4 D). Entidad número catorce. Plaza de aparcamiento —en construcción— señalada de número catorce, ubicada en la planta sótanos de la casa sita en Hostalets, del término municipal de Balenyà, con frente a la carretera de Barcelona a Puigcerdà, sin número señalado. Tiene una superficie de 8 metros cuadrados útiles. Linda: Frente, con paso común; derecha entrando, con entidad número 15; izquierda, con entidad número 13 y al fondo, con comunidad de propietarios.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, al tomo 1.993, libro 54 de Balenyà, folio 28, finca número 2.142.

Tipo de subasta: 1.258.750 pesetas.

Vic, 1 de junio de 2001.—La Secretaria judicial.—35.041.

VILA-REAL

Edicto

Don Juan Manuel Simó Bernat, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vila-Real (Castellón),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de artículo 131 Ley Hipotecaria, 176/1996-D, a instancia de «Bansabadell Hipotecaria, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Rivera Llorens, contra doña Guadalupe Antonio Moliner López, en el que, por resolución de fecha de hoy, he acordado sacar a pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que al final del presente edicto se describirán, celebrándose la referida subasta el próximo día 7 de septiembre de 2001, a las diez horas, en la Secretaría Civil de este Juzgado, sujetándose a las condiciones que a continuación se expresan, de conformidad con lo establecido en las reglas 7.ª a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; artículos 227 y 228 del Reglamento de la mencionada Ley, y artículos 1.499-2.º, 1.499-3.º, 1500 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 1350-0000-18-0176-1996 , una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la establecida como tipo para esta subasta.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse por escrito, y en calidad de ceder el remate a un tercero en la forma prevenida, respectivamente, en los párrafos segundo y tercero del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se hace referencia en la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en el número anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda el día 8 de octubre de 2001, a las diez horas, siendo su tipo el 75 por 100 del de la primera subasta, y para la celebración, en su caso, de tercera subasta, se señala el próximo día 8 de noviembre de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Para participar en la segunda subasta, los licitadores deberán consignar, en la forma prevenida en el número uno de la presente resolución, el 20 por 100 del tipo señalado para dicha subasta; para participar en la tercera deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Noveno.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrarían en el día hábil siguiente. Caso de señalarse en día festivo (nacional, autonómico o local), se entenderá como día de celebración el siguiente día hábil.

Bienes objeto de la pública subasta

Descripciones de los inmuebles:

1. Local comercial, con entrada independiente por la calle Padre Luis María Llop, sin número, situado en la planta baja del edificio que se dirá. Tiene una superficie de 192,16 metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, paseo de la Estación, antes avenida General Mola; izquierda, José Gómez y Luis Pallarés, y fondo, Antonio Escuder Tena. Cuota de participación elementos comunes: 1,50 por 100.

Inscripción: Finca registral número 37.448, inscrita al tomo 1.115, libro 719, folio 5, inscripción quinta, Registro de la Propiedad número 1 de Vila-Real.

Valorada a efectos de subasta en 20.575.000 pesetas.

2. Local o alatillo en planta entresuelo, con entrada por el portal del edificio que se dirá, mediante una escalera principal que desemboca en un descansillo, en donde hay dos puertas de acceso situadas a derecha e izquierda, respectivamente, con una superficie de 119,62 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando por la puerta de la derecha, en parte, local 1, y en parte, local 2; izquierda, José Gómez y Luis Pallarés, y fondo, local 1 y patio de luces. Cuota de participación elementos comunes: 1,20 por 100.

Inscripción: Finca registral número 37.450, inscrita al tomo 1.115, libro 719, folio 9 e inscripción quinta, Registro de la Propiedad número 1 de Vila—Real.

Valorada a efectos de subasta en 9.925.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados y a la deudora, caso de que no se haya podido notificar a la fecha y lugar de celebración de la pública subasta en el domicilio indicado a efectos de notificaciones en la escritura base de este procedimiento, se expide el presente en Vila-Real, a 5 de junio de 2001.—El Juez.—El/la Secretario.—34.802.